

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

**21** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto no armonizado de «Servicios de formación “on-line” en idiomas, ofimática y prevención de riesgos laborales».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Número de expediente: 247/2010.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicios de formación “on-line” en idiomas, ofimática y prevención de riesgos laborales.
  - b) División por lotes y número: ...
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución: Dos años, más una eventual prórroga por el período único de dos años adicionales.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, según lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto máximo de licitación:
  - Importe total: 366.701 euros, sin incluir IVA, incluyendo los dos años de la eventual prórroga.
  - Alcance mínimo: 88.522,50 euros, sin incluir IVA.
  - Alcance máximo: 177.045 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Formación y Desarrollo.
  - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 8.
  - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión 1328.
  - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) La solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
  - b) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 16 de agosto de 2010, hasta las trece horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Lugar de la presentación:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
    - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
  - 9. Apertura de ofertas:
    - a) Lugar de apertura:
      - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
      - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
      - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
    - b) Fecha: 3 de septiembre de 2010.
    - c) Hora: A las nueve y treinta.
  - 10. Otras informaciones:
    - a) Forma de pago: Mediante la forma prevista en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.  
Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - 11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
- Madrid, a 23 de julio de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/3.507/10)